

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECCION ADQUISICIONES

**APRUEBASE BASES GENERALES Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID N°
3649-52-LE20 ADQUISICIÓN DE INSUMOS
MÉDICOS, PARA TALLERES, DE
ADMINISTRACIÓN, DE ASEO Y MENORES PARA
EL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR,
DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO
2020.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 1619 .- /

QUILLECO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

VISTOS estos antecedentes:

- a) *Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.*
- b) *Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.*
- c) *El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco*
- d) *Las Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Pública: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, PARA TALLERES, DE ADMINISTRACIÓN, DE ASEO Y MENORES PARA EL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2020***

CONSIDERANDO:

- a) *La Orden de Pedido N° 0838 con fecha 13/11/2020, de Dideco, solicitando Licitación Pública "Adquisición de insumos médicos, para talleres, de administración, de aseo y menores para el centro integral del adulto mayor, de la municipalidad de quilleco año 2020"*

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-52-LE20, a través del portal Mercado Público, para efectuar Licitación Pública "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, PARA TALLERES, DE ADMINISTRACIÓN, DE ASEO Y MENORES PARA EL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2020**"
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°:JQA/LCA/jmc.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Dideco
- =====

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

JAIME QUILODRÁN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO